



DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO
REGION METROPOLITANA PONIENTE

APRUEBA BASES TECNICAS Y ANEXOS DE LICITACION PÚBLICA, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENCION Y LIMPIEZA DE POZO DE AGUAS SERVIDAS DEL EDIFICIO UBICADO EN MONEDA 723, SANTIAGO.

EXENTA N° 68

Santiago, 13 de Abril de 2020.

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. 5°, letra f) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 2.- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 3.- La Resolución Exenta N°202 de 14 de marzo de 2005, que delega en el Director Regional del Trabajo facultades que indica.
- 4.- Lo dispuesto en el Art. 8 letra d) de la ley 19.886, en relación a lo dispuesto en el Art. 10 N° 4 del DS 240 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de compras y contrataciones públicas.
- 5.- La Resolución N° 210, de fecha 21 de abril de 2014 del señor Director del Trabajo, que nombra como Director del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente a Don Jorge Meléndez Cordova.
- 6.- Formulario de solicitud de compras regional N° 59, de fecha 13 de Abril de 2020, del Director Regional del Trabajo Regional Metropolitana Poniente;

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, requiere mantener en buen estado tanto en su calidad de infraestructura y de condiciones sanitarias el sistema y estanque de aguas servidas o percoladas ubicados en el edificio de Moneda 723, Santiago.

2.- Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicados en la tienda virtual chilecompras express del portal www.mercadopublico.cl se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible en la modalidad de compra directa.

RESUELVO:

1.- **APRUEBANSE** las bases Administrativas y Técnicas de la propuesta pública para la contratación del servicio "**Mantenimiento y limpieza de pozo de aguas servidas y complementos, en edificio ubicado en Moneda 723, Santiago**" documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2.- **DESIGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos al funcionario a contrata Jefe de la Unidad Regional de Administración y Finanzas, señor Francisco Orellana Bascuñan y el profesional señor Carlos Bobadilla Quinteros, quienes junto con su labor asignada entregarán antecedentes a la comisión evaluadora.

3.- **DESIGNASE** como comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, como sigue: Señorita Coordinadora Regional de Gestión; Señor Coordinador Jurídico; y señor Coordinador Regional Inspectivo, todos de calidad jurídica contrata, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por los funcionarios/as que le subroguen, según corresponda.

4.- **PUBLIQUESE**, el llamado a licitación a través del portal

www.mercadopublico.cl



JORGE MELENDEZ CORDOVA
DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO
REGIÓN METROPOLITANA PONIENTE

FOB/cbq.

Distribución:

- Unidad Regional Administración y Finanzas
- Of. Gestión Documental DRT